

ES6170013 Sierra de Mollina



Paisaje de roquedos y encinas (*Quercus ilex*) en la Sierra de Mollina.
Fuente: Junta de Andalucía

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en abril de 1999.

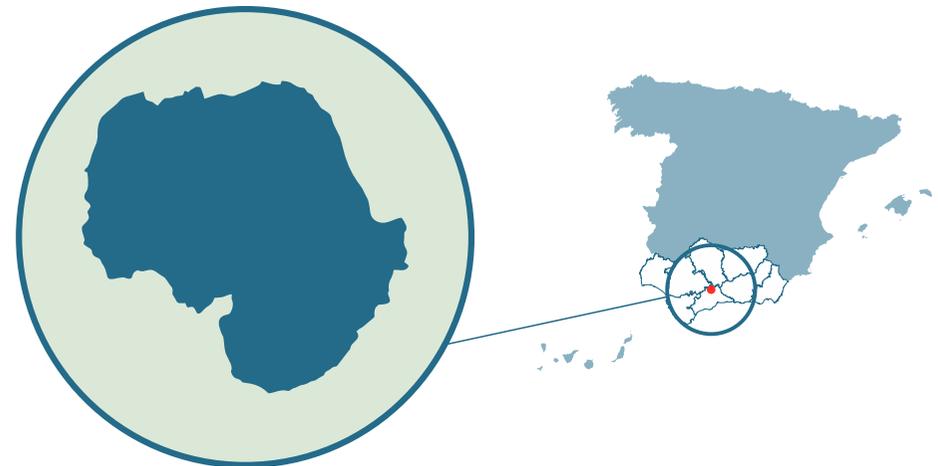
Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 3/2015, de 13 de enero.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Mollina (Málaga)

Superficie: 826,28 ha

Localización:



■ ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Aprobado por la Orden de 16 de marzo de 2015.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En Sierra de Mollina, el HIC 5330 está representado por las comunidades vegetales características *Teucrio lusitanici-Coridothymetum capitati*, *Asparagus albi-Rhamnetum oleoidis* y *Genisto equisetiformis-Cytisetum fontanesii*; el HIC 6220*, por la comunidad *Teucrio pseudochamaepityos-Brachypodietum retusi*.

En conjunto, se manifiestan como matorral disperso con pastizal y, en menor proporción, con acebuches (*Olea europaea* var. *sylvestris*); y, por otro lado, pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis*).

Fauna relevante

Los quirópteros es el grupo de mamíferos con más problemas de conservación en Europa. Son los mamíferos más frecuentes en los listados de conservación de la Directiva Hábitats, siendo las poblaciones ibéricas de murciélagos las más importantes de Europa.

En este espacio se pueden encontrar las siguientes especies: murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*), murciélago de Geoffroy (*Myotis emarginatus*), murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*), murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*) y el murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado cuatro HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*).

El resto de HIC no prioritario son: Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*) (5330), Dehesas perennifolias de *Quercus* spp. (6220) y Cuevas no explotadas por el turismo (8310).

Prioridad de conservación

- Quirópteros cavernícolas
- HIC 8310 Cuevas no explotadas por el turismo



Murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*). Autor: Diego García

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000